[Sesiones comunitarias de trabajo]

[Área de Gobierno y Territorio]

Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó
Convenio interadminsitrativo Nº 393 de 2022

La siguiente es una publicación del
Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó
Copyright 2023©
Derechos reservados conforme a la ley.
El texto puede ser utilizado total o
parcialmente citando la fuente.



1. Contenido

1. CONTENIDO. 1
2. INTRODUCCIÓN. 2
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO. 3
4. PRIMERA SESIÓN COMUNITARIA. 4
5. SEGUNDA SESIÓN COMUNITARIA. 9
6. TERCERA SESIÓN COMUNITARIA. 14
7. CUARTA SESIÓN COMUNITARIA. 18
8. QUINTA SESIÓN COMUNITARIA. 22

2. Introducción

Los pueblos y comunidades indígenas han tenido sus planes de vida desde que existen sus leyes de origen, esto es, desde que se sentaron las bases sobre las cuales debe mantenerse la cultura de acuerdo con unos mandatos que regulan las prácticas comunitarias en sus territorios. Dicho de otra forma, tales planes corresponden a los horizontes de sentido de los diferentes pueblos que no necesariamente están escritos, pero si se encuentran en el imaginario geográfico, en el lenguaje (oralidad) y en el trabajo cotidiano de reproducción de su cultura.

Ahora bien, cuando se pasa de la tradición oral a la palabra escrita se plantean una serie de desafíos relativos a la pregunta de ¿qué deben contener tales documentos partiendo de la idea de que la cultura se vive y se siente, es decir, que no está en los libros? De acuerdo con los diálogos establecidos en los encuentros que se pretenden reconstruir en esta memoria, se llega a la conclusión de que los planes de vida sirven para la supervivencia de los pueblos indígenas, sobre la base de que es el resultado de la investigación propia del territorio para conocer qué se tiene y qué se debe hacer para mejorar la vida de acuerdo con el pensamiento y el sueño de cada pueblo.

Las comunidades que participaron de los encuentros fueron: Polines, Chigorodocito, Dojura, Guapá Alto y Saundó. Este diálogo fue un espacio de construcción comunitaria (minga) del pensamiento y de la reflexión sobre la importancia de tener los planes de vida escrito. Preguntarse por sus propósitos, sentidos y pertinencias ante cambios y transformaciones ocurridas y por venir en los territorios hace de los planes de vida una estrategia para reconocerse como planificadores de los territorios desde la cosmovisión propia. Esta memoria tiene como objetivo reconstruir el proceso vivido y reflexivo sobre los planes de vida En este documento-memoria encontrarán los siguientes puntos 1. Metodología de trabajo; 2. Los momentos significativos del mismo, rescatando las percepciones de pobladores que participaron; 3 Valoraciones de los participantes de los encuentros y, por último; 5 las conclusiones y aprendizajes significativos.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El enfoque de los encuentros se enmarca en la generación de diálogos para escuchar la palabra de los pobladores indígenas y construir colectivamente las reflexiones que, mediante preguntas orientadoras, se fueran desarrollando a través de los intercambios de experiencias sobre los planes de vida. La ruta de trabajo consistió en cuatro momentos significativos:

1) Introducción sobre los planes de vida.

2) Conformación de grupos de discusión.

3) Socialización y validación de la línea base (infografías).

4) Resultados en plenaria.

Para el buen desarrollo del encuentro los grupos de discusión o focales fueron acompañados de un dinamizador(a) que orientaba el diálogo, y un relator(a) encargado de tomar apuntes estratégicos sobre las ideas principales surgidas del compartir de la palabra respecto del componente de planes de vida.

De igual forma se contó con una moderadora, quien explicó la metodología de trabajo, realizó una contextualización sobre planes de vida y acompañó la socialización de la línea base levantada para esta región.

4. PRIMERA SESIÓN COMUNITARIA

Fecha y Lugar: 25 de enero de 2023 / Comunidad de Polines / Resguardo Polines.
Reflexiones y ejes de discusión
Polines es una de las comunidades indígenas más grandes del Chigorodó, de allí la cantidad de familias asentadas con influencia en otras comunidades de la región, además de la presencia de diversos liderazgos. Esta diversidad supone un desafío para encarar la construcción y el fortalecimiento del plan de vida por la cantidad de visiones e intereses existentes, pero también por las visiones de y porblamáticas territoriales por su fuerte influencia en territorios controlados por otros actores.. Implica un ejercicio riquísimo de investigación de cómo la comunidad está organizando su territorio y produciendo su espacio vital. Hay un plan de vida reconocido por el cabildo. Hay una diversidad de documentos que en algunos enunciados pueden dialogar, es decir, puede existir ejercicios de articulación y de concurrencia. No obstante, es necesario generar más articulaciones ante la variedad de documentos que reglamentan la vida en la comunidad. Por ejemplo, el gobernador local, Albeiro Carupia, manifestó que "la organización cuenta con 5 comunidades, todos tienen una visión distinta. De allí la necesidad de hacer un plan de vida que una a todos. Quien ha apoyado en la construcción de estos planes son las instituciones pero eso viene de afuera". Asimismo, Morelia Cuñapa, Lideresa de mujeres, cuenta que "nosotros como Chigorodó tenemos un plan de vida formulado en el año 2016 pero falta su actualización, por eso hemos presentado la propuesta ante Cabildo Mayor de hacer actualización para todo lo que está en ese Plan de Vida". Orlinda Bailarín, Coordinadora de docentes, comenta que "nosotros como indígenas contamos con muchos aprendizajes de los cuales nos vemos mucho de eso en el Plan de vida y tan solo uno ve que se habla de temas que a veces no se entienden". Omar Tascón, docente Embera, indica que en la organización se sabe que el plan de vida tiene unas políticas para fortalecer a las comunidades. Por otra parte, dicho Plan está trabajando solo desde Cabildo mayor, Allá es solo que se conoce, por acpa nos acordamos solo de una estrategia de ordenamiento ambiental territorial con el apoyo de Parques y hasta ahí..

A diferencia de las intervenciones reseñadas, algunas personas manifiestan que en Chigorodó no se cuenta con plan de vida y están buscando apoyo para su construcción. Desde el 2017 han realizado ejercicios de construcción y se logró tener un documento pero se ha perdido la continuidad por falta de recursos y ejercicios participativos y el Plan de vida debe ser un ejercicio vivo. Otro aspecto tratado, y quizás el más importante, está relacionado con el horizonte de sentido desde el cual se construyen los planes de vida de las comunidades y pueblos indígenas, diferentes a las visiones de los planes convencionales de desarrollo.

Al respecto, los participantes manifiestan que la diferencia fundamental radica en la incorporación de la ley de origen. La planeación del territorio debe hacerse en función de recuperar la memoria, recuperar la vida y, desde allí, ver cómo se avanza hacia la restitución de la existencia humana y no humana. Este es el futuro trazado cuando se incorpora el origen que está plasmado en las prácticas comunitarias.

Sentencia Cristian Bailarín que "los planes de vida no son sólo un plan de ordenamiento, ya que involucra otros factores tales como la educación propia, la salud tradicional entre otros. Todos estos factores sustentan nuestra cultura que viene de una permanencia, de un legado plasmado en cada uno de nosotros"

En ese sentido, la diferencia entre los planes de vida y los de desarrollo radica en su origen, esto es, desde el lugar mismo donde comenzó la vida. Dicho de otra forma, no es lo mismo pensar un plan de vida construido por técnicos que obedecen a intereses particulares con sus visiones de mundo, porque el técnico no es neutral, a diferencia de pensar y construir un plan como práctica cultural que está en las acciones comunales y en la vivencia del día a día.

Sin duda, no existe un modelo para construir planes de vida, pero la marca diferencial con el desarrollo convencional y los paradigmas del progreso, obedece a la incorporación de la ley de origen como parámetro de orientación de la planeación territorial y de destino

comunal. Por supuesto, los pueblos ancestrales y originarios saben que son vulnerables ante un contexto histórico que los oprime, de allí han sabido adaptarse e incidir en las instituciones para aumentar su resiliencia teniendo como horizonte tal origen.
Por ejemplo, Dario Carupia, delegado de cabildo Mayor manifestó que a nivel institucional ha incidido para que la autoridad ambiental llegue al territorio, pero con "un funcionario indígena; el cual tiene la labor de participar en la construcción de proyectos que beneficien a las comunidades y permita que seamos ser escuchados, porque tienen más contacto con nosotros". Considera que de esta forma pueden aumentar la autonomía como eje transversal en la construcción de los planes de vida.

Por otro lado, se tiene el consenso de que es fundamental no perder el horizonte hacia el cual caminar. Este horizonte se mantiene vivo con la presencia de los sabios y abuelos, porque son los que tienen la experiencia de "cómo era el territorio antes", para saber orientar la planeación. Al respecto, Maria Libia Bailarín sentencia que "los invito a que escuchemos a nuestros mayores para que volvamos a nuestro origen, para que ese empoderamiento del indígena vuelva ya, porque estamos siendo absorbidos por la globalización y el mundo occidental. Desde la consejería de la mujer y género se ha venido planeando en la creación de un plan de vida hecho por mujeres sabias y abuela, el cual contemple la importancia del pensamiento de la mujer indígena sobre el territorio"

Por otro lado, otras voces hacen llamados a reconocer la necesidad de actualizar el plan de vida existente, dado que los territorios han sido impactos por las dinámicas del conflicto armado. La actualización se enmarca dentro de un proceso de cambios reconocidos como: la deforestación, la presencia minera, afectación a sitios sagrados, conflictos por uso del suelo, presencia de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado. No obstante, hay inconformidades internas relativas a "que el plan de vida se hace para justificar recursos, más que a conciencia, no ha existido un proceso serio de actualización, es muy general y no tienen en cuenta las especificidades de cada resguardo, no hay participación de la comunidad para actualizar el plan, en el documento no se establecieron metas, indicadores de medición y presupuestos ajustados".

De igual manera, Javier Cuñapa menciona que "el plan de vida se debe construir desde la base comunitaria, porque es la comunidad la que debe visionar cómo quiere ver su territorio en muchos años más. No podemos permitir que los de afuera nos hagan nuestro plan de

vida. Yo veo eso muy fuera de contexto. Yo soy el que estoy en la comunidad y sé cómo es mi territorio, cómo lo quiero visionar. Somos nosotros con esa gran tarea de encontrarnos con los mayores de la comunidad, para volver al poder ancestral. Imagínese, se ha perdido el saber ancestral de las medicinas porque tenemos son pastillas. La alimentación también se está perdiendo. Entonces, las comunidades que no tienen plan tienen que pensarlos desde la comunidad. Ahora, quienes tenemos plan de vida tenemos que actualizarlos porque ya pasaron 8 años, tenemos que volver actualizar en cuanto a la salud, educación de nuestros niños y la protección. Esos encuentros tienen que hacerse de forma intergeneracional, también ambicionan.

Registro Fotográfico










5. SEGUNDA SESIÓN COMUNITARIA

Fecha y Lugar: 27 de enero de 2023 / Comunidad de Chigorodocito / Resguardo Yaberaradó
Reflexiones y ejes de discusión
La comunidad de Chigorodocito aportó desde su experiencia en la construcción del plan de vida que está vigente desde el 2016, incluyendo un componente ambiental. No obstante, es necesario mejorar la construcción del documento para incluir las singularidades de cada comunidad, dado que todas tienen realidades diferentes dependiendo de la cosmovisión que las rige. Al respecto, sentencia que "... lo que pasa es que el pueblo embera desde la cosmovisión se divide en tres zonas: el mundo de arriba, el mundo medio y el mundo de abajo. En ese momento se intentó unificar bajo unos parámetros hasta dónde se puede trabajar la tierra, qué tipo de consideraciones tener en términos de protección de semillas y especies de fauna, entonces por eso surge el plan general del pueblo Embera, pero no se ha podido aterrizar a lo que es la cosmovisión". En Chigorodocito plantean la necesidad de un plan macro que agrupe todas las necesidades de las comunidades. Sin embargo, reconocen algunas dificultades en la gestión ambiental propia dado que "existen varias razones para que el plan macro no haya podido aterrizar en cada territorio, entre eso que, por ejemplo, en la zona de la serranía las mismas comunidades indígenas son las responsables de la deforestación de este. Entonces no quieren directrices que los obligue a proteger el lugar porque ellos están cortando madera, cortando alrededor de los nacimientos de agua, para vender madera y expandir la zona de potrero o los cultivos. Los resguardos no le están poniendo límites a su propia comunidad. Otra razón es que en la zona de rastrojos están tumbando para sembrar cosas que no se deben, pero la tala de bosque es masiva, hectáreas mes a mes. Corpouraba no entra porque dice que es autonomía de los resguardos. En la zona baja el problema que se tiene es la minería, material de arrastre de río, y pasa lo mismo, empieza con una explotación artesanal pero ya se levantó el interés de las empresas mineras que ya hacen eso.".

Otro problema con el plan de vida macro es que no tuvieron en cuenta las particularidades de cada comunidad, y por eso se volvió inoperante. Las autoridades fueron las que construyeron ese plan en el 2016 y trabajando en talleres en la sede, pero solo hicieron cinco, una por comunidad, pero acá hay mucho líder que no pudo participar, líder de la base; pero solo llevaron el documento, no hubo un proceso de campo, de ir al territorio y ver la cosa de abajo hacia arriba; cuando vemos las cosas de arriba hacia abajo nunca se ven los problemas de base, solo lo superficial, y ahí es que se cometen errores.

Por otro lado, otros pobladores expresaron que el "plan de vida se hizo en el 2016. Solamente se proyectó el crecimiento poblacional, pero no apareció el impacto ambiental y territorial de dicho crecimiento. A pesar de que no se contempló hay normas dentro del plan que debemos seguir como "allí se regula el cuidado de este; se reguló el uso de la tierra, los límites, las conductas, qué sanciones imponer sobre la comunidad si se contamina un ojo de agua o se tala el bosque, etc." "...El problema es que, particularmente en Chigorodocito, la tierra es escasa y las familias son muy grandes a pesar de que el resguardo está conformado por varias hectáreas. Entonces las zonas que antes eran bosque o rastrojo alto ahora están deforestadas, por las mismas familias que buscaban más territorio para poder cultivar. Entonces ya se está atacando el bosque, y en unos años no va a haber agua. Ahora, el casco urbano de Chigorodó, que es de miles de habitantes, fue construido a la ladera del territorio del resguardo, y todas las fuentes hídricas van a alimentar eso y nadie ha hecho nada frente a eso porque nos dicen que cuidemos pero no nos compensan ese cuidado.

Entonces al estar el agua en el territorio indígena hay problemas de competencia cuando hay problemas en el nacedero, de si le corresponde solucionar al gobernador indígena o a la alcaldía, y hay estamos trabajando para ver como se articula. Esta situación también nos politizó, porque se piensa que estar de gobernador es controlar recursos naturales y recibir plata por eso, pero usted va a ver y eso es mentiras.

Estamos intentando implementar acciones ante la falta de implementación del reglamento, una de ellas es lograr la declaratoria de los sitios sagrados, y eso va de la mano del reconocimiento a nuestros espíritus porque ellos son guardianes. Entonces empezamos a indagar entre las zonas que conforman Chigorodocito con el objetivo de tener una información que nos permita generar un documento que

permita proteger esos sitios, pese a que algunos ya tienen mucha afectación. Por eso es por lo que desde la autonomía propia del pueblo estamos buscando una herramienta que permita defender el territorio, para que así cuando se quieran hacer afectaciones en los sitios, poder decir que existe una declaratoria, con documentos técnicos que la acompañan y por lo tanto esa autonomía se tiene que respetar

Por esto es por lo que hemos tenido que buscar otros insumos para hacer procesos de defensa territorial que puedan ser más eficientes, porque el plan de vida está obsoleto y las autoridades a veces les queda muy difícil hacerse responsables; también hemos buscado apoyo en la OIA, porque si bien los territorios indígenas son autónomos, estos están dentro de un municipio entonces por eso tenemos que buscar aliados, y si no el territorio se nos acaba.

Asimismo, reconocen que es necesario una actualización del plan de vida. "No ha habido un proceso serio de actualización. En el año 2021 tuvimos un intento, pero la pandemia nos restringe y el proceso se detuvo, por las restricciones no hubo manera de convocar a la comunidad para que lo validaron, hay insumos, pero no fueron validados. El año pasado el gobernador no pudo continuar con el proceso, pero sí nos dio apoyo ambiental con el tema de sitios sagrados; entonces no sabemos cuándo se podrá realizar esa tarea tan importante de actualizarlo.

Parte de la comunidad entiende lo que es un plan de vida, nosotros en Chigorodocito no lo vemos como un plan de desarrollo sino como un mecanismo de construcción colectiva sobre cómo queremos que sea nuestro territorio en el tiempo, pero no necesariamente cumple unos ejes técnicos; hemos intentado enfocarnos más en la Ley de origen, el problema es que la gente que lo entiende así no tiene intenciones de ser autoridad, y los que sí lo son no tienen interés de darle apoyo a estos procesos. Las autoridades no comprenden la importancia de tener un plan de vida actualizado.

En consonancia con lo anterior, Jorge Domicó expresa que tiene plan de vida desde el 2017, pero tiene serias dificultades en cuanto su ejecución y actualización. Se supone que los gobernadores deben evaluar el plan de vida cada año, el problema es que lo revisan por cumplimiento, para tenerlo en papel mas no porque los cumplan. El plan de vida lo hace un profesional que es del mismo territorio, pero

él solo hace CTRL C, CTRL P, hace un medio recorrido, una reunión con los mayores para tomar las firmas y la fotografía, pero lo hace muy irresponsablemente, es más para que le legalicen el trabajo. Como el primero que hizo lo hizo haciendo los recorridos al territorio y siente que ya se las sabe todas, entonces los siguientes años como es él mismo el que lo sigue haciendo solo hace reuniones de requisito para plasmar el documento. Pero no hay ese seguimiento a lo que se ha hecho y se necesita.

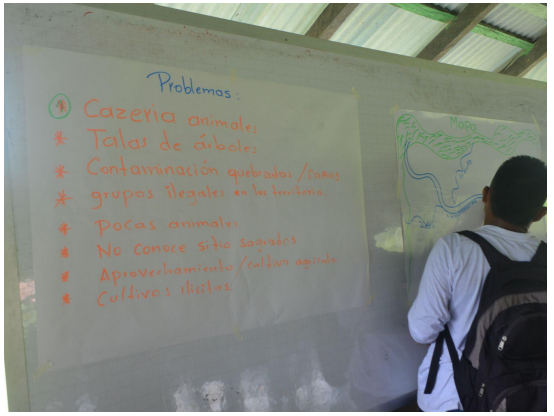
El plan de vida es más teórico, pero se supone que un plan de vida debe tener componentes, social, cultural, territorial, ambiental, etc., y el de nosotros toca esos temas de manera muy irrelevante. Ahora bien, frente a la pregunta de ¿Cuál es la mayor dificultad que presenta el plan de vida? la mayoría de la comunidad piensa que "las autoridades que han llegado no han trabajado por cuidar el medio ambiente, las fuentes hídricas, a pesar de que a todos los resguardos les llegan importantes recursos, porque lo que llega va dividido en educación, cultura y un porcentaje para el tema de salud, de hecho, desde el presupuesto de las alcaldías, el 1% se lo debe dejar para protección ambiental, ya sea para reforestación o para compra de predios. Entonces a parte de los recursos que llegan al resguardo, con el municipio hay buena relación y se debe trabajar en ese presupuesto para el tema ambiental".

"Acá se sabe que el plan de vida no se hizo a conciencia, quedó en papel, pero no se le da cumplimiento. De hecho, acá existe unos acuerdos de uso ambiental pero tampoco se la hace cumplir; dice que será sancionado en usos y costumbres por ejemplo a quién no respete los límites de las fuentes hídricas, pero se hace y nadie dice nada. Como lider se les hace el llamado de atención, pero el gobernador finalmente no puede hacer mucho; no se están respetando los reglamentos". Aparte del plan de vida se hizo un reglamento interno que debe ir muy de la mano con el plan de vida y sobre todo en el tema de la protección del bosque, pero realmente no fue así, lo hicieron en tres meses, sacaron algunos artículos del plan de vida, los pegaron al reglamento interno y ya, pero la protección y cuidado del medio ambiente ni se nombró. Ese reglamento no lo conoce toda la comunidad".

Registro Fotográfico







Problemas
Cazeria animales
Talar de árboles
Contaminación quebradas / caños
grupos ilegales en la montaña
Pocas animales
No conoce sitio sagrados
Aprovechamiento / cultivos agricola
Cultivos ilicitos

6. TERCERA SESIÓN COMUNITARIA.

Fecha y Lugar: 30 de enero de 2023 / Comunidad de Guapá Alto / Resguardo Yaberaradó
Reflexiones y ejes de discusión
Existe consenso en todos los pueblos indígenas de que los Planes de vida están orientados a fortalecer su supervivencia, asociada a la soberanía alimentaria, cuidado del territorio, protección ambiental, reconocimiento de la naturaleza, y a la pervivencia, enfocada en la cultura, la autonomía alimentaria, a la salud y bienestar general, mediante la transversalidad espiritual. La comunidad de Guapá Alto manifestó que el plan de vida existe desde el 2017 como una forma de focalizar programas y proyectos. Asimismo, en el 2014 se consolidó POAT y reconocen que la parte ambiental aparece de forma bastante general y por tanto debe consolidarse un componente dentro de estos documentos enfocado exclusivamente a la conservación de la biodiversidad. Asimismo, de forma general se resalta la falta de recursos que permitan hacer del plan de vida verdadera herramienta de proyección programática para "el cumplimiento de lo planeado", de tal forma que no quede en mera letra, sino que se pase a la vivencia. En ese sentido, fortalecer lo ambiental implica potenciar las capacidades de la pervivencia porque ésta se encuentra dentro del territorio. Reconocen que, sí es necesario mejorar la parte ambiental, es decir, todo lo relacionado con proyectos de conservación de la biodiversidad, restauración de áreas degradadas, recuperación de espacios para la vida, reconocimiento y construcción de un inventario de fauna y flora, fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, entre otras acciones encaminadas al cuidado del territorio. Plinio Chavarí manifestaó que "el plan de vida tiene que ver con la entidad cultural, las prácticas culturales que están en una línea gruesa, pero falta actualizar porque faltan más argumentos, mejorar el saneamiento del territorio, los linderos, ahí está el cambio y recuperación de vida de los indígenas, se está recuperando la ley de origen junto con la naturaleza. Se debe actualizar cada año o cada dos años puede

ser". Sobre lo anterior, concluye que se carece de un cumplimiento de los contenidos programáticos que hay en el plan de vida porque no se ha realizado un seguimiento y evaluación periódica sobre el mismo.

Ahora bien, también reconocen la necesidad de incluir nuevos contenidos y/o líneas ambientales anexas a las economías propias y del turismo, comunicación ambiental, sistemas de monitoreo ambiental, que la juventud esté en la guardia indígena, pero a su vez que este ejercicio sea enmarcado en un reconocimiento de las condiciones actuales del territorio, en el estudio de la biodiversidad. Estas líneas deben ser abordadas en los cabildos, asambleas y autoridades. Afirman que si estos temas no son debatidos y discutidos no van a incluirse dentro de los planes de vida. Reconocen que "es necesario poner más atención a estos temas de relevancia local y regional".

Por otra parte, se debe analizar la relación y articulación entre planes de salvaguarda con el plan de vida de Chigorodó, especialmente en los diagnósticos y problemas ambientales y en los programas y proyectos. De igual forma, el Delgado de Cabildo mayor manifestó que la construcción del plan de vida para Embera se demoró menos de 6 meses. Este plan le falta mucho para ser un buen documento..

Comentan que "el documento abarca temas del origen de nuestro pueblo, nuestros dioses, el origen y se orienta a dónde se quiere llegar pero todo está escrito por kapunia. Se tiene una proyección en temas de territorio, en el manejo del medio ambiente, en la salud y en educación". Al respecto enuncian que "queremos ser gobierno de nuestros propios recursos, tener un gobierno y autoridad ambiental propio"

La construcción del plan de vida contó con el apoyo de Coprouraba, y sobre esta expresan que "la corporación es un buen aliada, no está constante pero hay trabajo con ella. Asimismo, comentan que "los planes de vida que empiezan a construirse desde la comunidad, pero se van desvirtuando cuando los profesionales que acompañan su construcción tienen como meta el documento y no el proceso. El plan de vida es un documento que se construye colectivamente, con paciencia y con rituales, pero cuando no se tiene este proceso tenemos un documento que está vacío, no quedan muchas cosas que se dialogaron y se compartieron y esto afecta el desarrollo de la comunidad". Nelly Chavarí explica que "el plan de vida nuestro lo realizaron desde la oficina de Cabildo mayor, al igual que otros planes

de vida de otros resguardos, bajo una misma política, independientemente de cada pueblo, así sea de la misma etnia. Por ejemplo, la necesidad no es la misma, la forma de vivir no es la misma, se quiere que el plan de vida esté hecho de acuerdo a los usos y costumbres de un resguardo en específico, pero usan los mismos parámetros para medir nuestras necesidades a nivel regional".

De acuerdo con lo anterior, surge una idea importante que merece ser tematizada con seriedad. Cuando se utilizan metodologías externas a los pueblos indígenas se desarrolla y se perfecciona una visión de mundo ajena a los pueblos, de allí que se desconozcan y pasen por alto sus necesidades. Ahora bien, cuando se toma en serio el desarrollo de metodologías propias, esto es, circular la palabra para construir comunalmente las prioridades de los pueblos, incluyendo sus necesidades, se va desarrollando de manera creativa el cómo construir con las comunidades y pueblos indígenas, siendo una de las claves de este proceso, el escuchar y sistematizar con la palabra propia, no solamente porque se desarrolla la visión desde el mundo indígena, sino también porque se puede fortalecer la institucionalidad propia.

Fortalecer la gobernabilidad de los pueblos indígenas implica no solamente la transferencia de poder, sino el reconocimiento de los marcos de enunciación propio de los pueblos para que desde allí las instituciones respondan a sus necesidades. De allí que existan muchos planes de vida que se escriben más para que el blanco-occidental entienda quiénes son los indígenas, antes de que el plan sea con, desde y para los pueblos. De allí surge precisamente el fundamento de que "los planes de vida deben ser construidos desde la ley de origen, el derecho mayor, derecho natural y derecho propio".

Aquí es importante subrayar que los planes de vida han existido desde siempre. Según los participante de Guapá Alto, "se han transmitido de familia en familia, de cómo se debe vivir; que un líder indígena para mantener su pueblo y seguir reivindicando, en una asamblea ordinaria o extraordinaria se organiza, no sé en qué año alguien dijo se debe escribir, pero incluso al escribirlo queda incompleto, porque hay palabras que por ejemplo en embera no hay traducción al español".

Registro Fotográfico









7. CUARTA SESIÓN COMUNITARIA.

Fecha y Lugar: 1 de febrero de 2023 / Comunidad de Saundó / Resguardo Yaberaradó
Reflexiones y ejes de discusión
La discusión en Suandó sobre los planes de vida fue amplia dado que cada líder planteó su visión sobre la misma. Se reconoce que hay muchas formas de iniciar un plan de vida. Maria Licia Domicó manifiesta que recuerda que eso se inició con un grupo de técnicos haciendo recorridos por los sectores. Explica que lo hicieron "sin patas y sin cabeza". De igual forma, se reconoce que algunos técnicos llegan a los territorios con la idea de que los planes deben tener una fecha de vencimiento, puesto que en sus ideas estos deben duran lo que dura un plan de desarrollo. Al respecto, sentencia la gobernadora que "para los pueblos indígenas eso no es un plan de vida, nosotros no somos de esa política. Para los pueblos indígenas eso es continuo, abierto, sí toco añadirle otro pedacito pues seguimos" Por otro lado, el delegado Fredy Domicó complementó que el plan de vida fue producto del esfuerzo propio de las comunidades. Los proyectos que tienen son a "corto plazo, a 30 años". Sin embargo, reconocen que hay proyectos ejecutados y bajo ese marco es necesario "una evaluación y actualización para ver si es de cambiar o se siguen (con) esos proyectos; aunque no se debería cambiar porque es la persistencia y la pervivencia de los pueblos". La misma comunidad participó en la construcción del plan de vida y recibió asesoría por parte de Cabildo Mayor.. Algunos comuneros dicen que eso no es del todo cierto ya que la participación fue muy poca. De igual forma, reconocen que es necesario actualizar el plan de vida porque éste se escribió en el 2017. "Los nacederos de agua, los espacios sagrados, los bosques, deben estar en el plan de vida". Esta información debe estar incluida de forma detallada, porque si dentro del documento no se establecen cosas como que: "no podemos ir a sacar madera porque se seca el agua, que no podemos tirar ese árbol grande porque es donde está la sabiduría, la espiritualidad", entonces no hay forma de demostrar el uso propio que le da Embera al suelo. Asimismo, se deja claro dentro del diálogo que hay información que quedó por fuera como lo es el tema ambiental, sin embargo, expresan que: "nosotros como Embera

debemos aprovechar que existe esa voluntad política que tiene el gobierno y tener nosotros nuestra propia política para fortalecer el plan de vida".

El delegado de Cabildo Mayor dice que "Nosotros hemos hecho incidencia en diferentes espacios como en los planes de salvaguarda, en la agenda ambiental de Corpouraba y ante otras instancias, pero se reconoce que en el plan de vida si hay mucho qué trabajarle al tema ambiental". Otra de las problemáticas que reconoce la comunidad es la necesidad de incorporar las problemáticas ambientales con las empresas mineras que hacen presencia en la región. Se plantea que si estas no se encuentran escritas es como si no existieran y sólo quedan en la historia y en la memoria oral, y como hay tanto silencio ante este conflicto es como si no existieran. Para que aparezcan es necesario actualizar el plan de vida.

Un aspecto que reconocen los asistentes es que anteriormente la planeación se hacía sin necesidad de financiamiento por parte de una institución. Se recurría a la comunidad como soporte de la construcción de todo. Al respecto, se planteó que en la comunidad de Saundó "desde hace mucho ya se hablaba de plan de vida; en el 2016 se empezó a hablar de plan de vida en el territorio, incluso en el 2017 en el resguardo se hizo un documento de plan de vida con Corpouraba, pero ya uno ve es otro documento, ahí hay confusión. Lo que se debe hacer es un documento donde se hagan recorridos sin necesidad de pagarle a las personas para construir un documento, se deben hacer reuniones amplias en la comunidad donde cada uno llevaba el aporte (insumos para compartir) y así puede ser más bonito porque no se necesitaba decir quién pone qué o quién es el dueño de lo que se va a escribir.

Para los Embera "el plan de vida es el pensamiento, el sueño de cada pueblo. Como Chigorodó tenemos un documento que hay que actualizar porque estamos en una nueva realidad y debemos adaptarnos a lo que se viene de ahora en adelante. Como Embera se podría hacer la consolidación de un sólo documento que nos acoja a todos, porque estamos muy dispersos y la situación económica de cada comunidad no es la mejor. Solicitamos al Cbaildo Mayor que nos brinden colaboración para realizar el acompañamiento de una actualización de plan de vida que esté acorde a lo que hoy estamos viviendo e incluya las nuevas necesidades".

Una reflexión importante es trazada por el mayor Augusto Domicó. Comenta que: "la base fundamental de todo es el territorio porque es el sitio del idioma. Nos sentimos pisando y haciendo uso de nuestros territorios. Muy bueno que se estén haciendo análisis de los pensamientos indígenas, las prácticas culturales y espirituales (En referencia al encuentro)".

"El saber y la experiencia nos lo dio Dios para vivir. Conocer lo que tenemos alrededor como las plantas, que las aguas, digamos que fauna y flora que están dentro de nuestro territorio. En el territorio es donde están los sitios sagrados, las alimentación y la carne. Necesitamos los tejidos de los árboles, de los bosques, de los ríos, de la fauna. Nosotros decimos que dentro del bosque hay otro pueblo, los peces, los animales, los pájaros, son el cuerpo de los espirituales". "...Entonces el bosque para mantener el territorio fresco, para que los alimentos sean sanos, por eso el motivo de cuando hacemos ritual es que tenemos conversación con los mayores y mayoras para ir a recolectar la alimentación para venir hacer el trabajo comunitario, porque saben cuándo podemos ir".

Al respecto plantea el mayor que el plan de vida debe y tiene que mantener los equilibrios, los tejidos y las armonías entre las diferentes especies para que convivan la naturaleza y el Embera. Estas son prácticas de conservación de la biodiversidad desde la cultura.

Registro Fotográfico



8. QUINTA SESIÓN COMUNITARIA.

Fecha y Lugar: 6 de febrero de 2023 / Comunidad de Dojura / Resguardo Yaberaradó
Reflexiones y ejes de discusión
El encuentro inició con un saludo de parte del señor gobernador mayor, Samuel Borja, quien manifestó que desde el Cabildo Mayor hemos venido trabajando desde lo convenido y aprobado en la última Asamblea de autoridades, donde quedó claro que la prioridad para nuestras comunidades es revisar en detalle nuestro Plan de Vida desde la consolidación de un mandato organizativo que nos permita reorientar lo que está pasando en el territorio. Hoy queremos entre todos buscar un buen acuerdo con las comunidades y con los docentes que hoy se hacen presentes en Dojura. Mencionamos los nombres de Orlinda Bailarín, Licenciada en pedagogía infantil; María Elena Bailarín, licenciada en pedagogía infantil; Kelly Jhoana Domico, licenciada en Pedagogía Infantil; Illan Torres, licenciado en Pedagogía de la Madre Tierra. Rubiela Carupia Molina, Licenciada en Comunicación. Estos son los licenciados que tenemos en nuestras comunidades, ustedes con parte de los liderazgos que deben orientar esta discusión, la idea entonces es que entre todos miremos la mejor opción de trabajo para ver cómo queremos fortalecer el proceso organizativo, sobre todo acá en Dojura donde tenemos tantos problemas por temas de minería y conflictos social. Mariano Niaza, botánico de la comunidad dice que hoy sabemos que tenemos un reglamento interno y un Plan de vida. Yo estoy de acuerdo que se vuelva a revisar bien ese tema con el mandato porque mucho problema de Dojura viene porque nosotros como Embera Chamí hemos perdido mucho lo cultural, mire la lengua materna, es un tema que debemos atender de manera urgente, no podemos permitir que la lengua materna se siga perdiendo. La exgobernadora Inés María Ospina dice: Hoy quiero decir ¿qué está pasando si se habla de los pueblos?. Los chamis sabemos que tenemos como chamí nuestras dificultades y los eyábida como eyábida tienen también sus problemas, pero acá en Chigorodó todos somos Embera. Entonces qué pasa… por qué estamos hablando de otra cosa. Cuando se dice Plan de vida todo eso debe quedar claro, en el que hay actual, tiene mucha palabra que es difícil de entender, como escrito más para kapunia que

para Embera. Ahorita Mariano hablaba de la Lengua Materna, el Plan de vida debería no solo ser un documento, debe existir la parte que se escucha de forma oral, para que eso sí llegue a la comunidad y se pueda entender de qué se habla.

Rosa Mirian Piedrahita, Líder de mujeres dice: El 19 de octubre del año pasado nos reunimos como Comité de Mujeres de Dojura. En esa reunión hablamos mucho de las propuestas que llevamos a la Asamblea de Mujeres, pero allá llegan y se quedan en propuesta, a mí me pareció muy bien que hoy el Cabildo haya llegado con esta manera de trabajo por temas y grupos, porque eso fue lo que se aprobó cuando se propuso el Mandato; yo lo único que dijo es que ese tema del Plan de Vida se debe estudiar mucho más y que no vaya a resultar como hace 6 años en solo como promesas que nadie sabe eso cómo se come.

Mariluz Niaza dice: Yo como líder estaba de acuerdo pero hay un tema que sí me preocupa, En la Asamblea de Mujeres de este año que ya cabildo se comprometió a hacer, nosotras debemos tener nuestro propio mandato para que ese trabajo también entre ahí en el proceso de ajuste al Plan de Vida. Y eso yo quiero que hoy quede escrito porque las mujeres siempre quedamos calladas pero hoy podemos seguir así compañeras, acá hay mucho líder calladito con estos temas porque no les conviene que tengamos más control, más forma de trabajar.

El profesor Oscar Pernía dice que hoy tenemos maestros que ya no están pensando en el proceso organizativo, lo punico que quieren es ser amigo del líder para que le de aval cuando siempre se ha sabido que el aval y la manera de selección de los docentes es por concurso y es la misma comunidad la que debe autorizar. Yo estoy viendo que esto del mandato lo están tratando de politizar pero con el trabajo de hoy yo creo que a esas personas les quedó muy claro que al contrario, el mandato nos va a traer más herramientas para hacer veeduría del proceso organizativo. Hoy es hora de pensar en Dojura como una comunidad que no tiene orden pero si tenemos personas que quieren un cambio, porque muchos liderazgos mal orientados nos están llevando por el camino equivocado, autoridades nuevas que tenemos hoy yo veo que tienen la confianza comunitariamente, pero esa confianza se debe respetar con acciones y hoy por lo menos yo ví en los grupos de trabajo muchas propuestas interesantes que siempre las hemos conversado pero ya hoy veo más orden con el Cabildo Mayor.

La gobernadora Rubiela Cano dice que ella no está buscando gestión política por fuera del Cabildo, esa división en la misma organización es la que no deja que nosotros avancemos. Lo que Ovidio dice es verdad, a veces uno habla sin pensar porque la

verdad acá no hay peleas que no podamos solucionar, todos queremos lo mismo y es que la comunidad esté bien, pero a veces cada tira por plata para su lado y quieren mandar en lo que es colectivo que es el territorio y sabemos que no se puede llevar una comunidad sin el respaldo de las familias. Pero la verdad yo pienso que esto de hoy con lo del mandato nos puede ayudar.

Ángel Niaza, fundador de la comunidad dice: Los niños que ahora tenemos en Dojura son muchos y se necesita con urgencia resolver los problemas que tenemos, ahora Embera no tiene como voluntad de trabajar en comunidad, hasta buscan la manera de sacar plata de lo que es comunitario, si pudieran hasta venden el resguardo solo por ambición. Lo que se está haciendo con el mandato es que estos liderazgos estén acompañados constantemente por el Cabildo Mayor.

Acuerdo de líderes de la comunidad de Dojura: De acuerdo a las disposiciones de los líderes se hace entrega de las propuestas de ajuste al Plan de Vida con los compromisos de la comunidad para participar del proceso de construcción del Mandato Organizativo aprobado en Asamblea de Autoridades, esto con el objetivo de volver a trabajar de manera articulada con el Cabildo mayor y apoyar el cumplimiento de los acuerdos para el manejo territorial de los resguardos de Chigorodó.

La comunidad cierra pidiendo otros espacios para seguir revisando el Plan de Vida. Desde el cabildo Mayor se busca la gestión a través de las relaciones institucionales con aliados en el municipio, se hablará de este tema con la OIA y la Secretaria de Gobierno, los aliados en el Consejo y el alcalde municipal.

Registro Fotográfico


deseo aprender a
Radio Comunicación
Para Cabildo Mayor

Referencias.

- *Notas de campo 25 de enero de 2023. Primera sesión comunitaria. Comunidad de Polines.*
- *Notas de campo 27 de enero de 2023. Segunda sesión comunitaria. Comunidad de Chigorodocito.*
- *Notas de campo 30 de enero de 2023. Tercera sesión comunitaria. Comunidad de Guapá Alto.*
- *Notas de campo 1 de febrero de 2023. Cuarta sesión comunitaria. Comunidad de Saundó.*
- *Notas de campo 6 de febrero de 2023. Quinta sesión comunitaria. Comunidad de Dojura.*